

MADRID: Un mes.....	rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.....	24
Por correspondencia ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: 8 meses.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Savodra, rue Taitbout, 55.  
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

## LA PRIMEIRA PAGINA DE LA MAÑANA.

### EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuacion.)

V.

#### El novio que entra por la puerta.

El conde de la Encina, que merced á su existencia activa y agitada, habia vivido alejado del gran mundo, pasó su juventud sin sentir verdadero amor por mujer alguna, y como guardaba intactas sus ilusiones, á pesar de sus años, no creyó arriesgado ni ridículo enamorarse de una niña.

El amor ardiente, tierno, solícito, profundo, que Luz habia inspirado al teniente general, no tenia ningun punto de contacto con esos viejos apasionamientos, que suelen ampararse del corazón de algunos viejos.

Luz no amaba, ni podia amar al conde, áun cuando hubiera sido tan jóven como ella, pues donde habla la cabeza, calla el corazón; y la hija de D. Pedro pensaba demasiado en ser condesa, para que le quedara lugar de amar al que llevaba este título.

Sin que ni Dulce, ni su padre adivinaran qué era lo que atraía al conde á su casa, no tardó éste en comprender el gusto y amabilidad con que Luz le recibía siempre, ni reparó en que ella conociera cuán en absoluto se habia apoderado de su corazón. Y como él se creía aún en estado de hacer feliz á una mujer, principió á pensar seriamente en Luz, abriéndose á su alma radiantes horizontes de felicidad, con la esperanza de que la amable niña consintiera en ser su esposa.

Fijo en esta idea, y disgustado de la marcha de los acontecimientos políticos en España, pidió su retiro, y apenas lo obtuvo, apresuróse á ponerlo en conocimiento de D. Pedro, al que ardía en deseos de pedir la mano de su hija; mas sin atreverse á ello, al ver que el pobre señor ni remotamente se figuraba que su antiguo jefe, al que miraba en la eminencia de su alta graduacion, quisiera, ni pensara honrar con sus títulos y distinciones á una niña tan sencilla, tan ignorante, tan tímida, como él creía á su hija.

—¿Qué, usted, mi general, piensa retirarse? —Sí, amigo mio; y hoy he recibido de Madrid la concesion de mi retiro.

—No lo creo.

—No; pues ahí tienes, convéncete por tí mismo.

Y cogiendo el conde, en cuya casa pasaba esta conversacion, unos papeles de su escritorio, los puso en manos de D. Pedro.

—¿Usted retirado?... dijo, despues de que los hubo leído.

—¿No te retiraste tú?

—Yo tuve causas poderosas que no militan en usted.

—¿Quiéras decirme con eso que para retirarme, debia casarme primero?

—Para eso es tiempo siempre, y usted que está más jóven cada dia, no hallará mujer que e rechace.

—Lo crees tú así?

—Lo creo y lo afirmo; y si duda usted de mis palabras, haga la prueba y se convencerá.

—¿Es decir, que tú me animas?

—La verdadera felicidad sólo existe en el matrimonio; ya me lo habrá usted oido decir más de una vez, contestó D. Pedro, que no adivinaba á dónde quería ir á parar el conde con aquella conversacion que él creía casual.

—Sí; cuando se acierta en la eleccion, repuso éste.

—Si hallara usted una mujer como la mia...

—Veamos; dijo el conde sonriendo: ¿á cuál de tus hijas se parece?

—A las dos.

—¿Cómo?

—A Luz, en el rostro; aunque dicen que la hija es más hermosa que su madre, y á Dulce en el corazón. Porque usted no sabe lo sensible, amante y cariñosa que es mi hija menor.

—Pues, ¿y Luz?

—Luz, es más fria.

—¿Luz, fria?... Luz, que tiene una mirada amante, una sonrisa tan tierna, un acento tan dulce, un alma tan...

Dijo esto con tanta vehemencia el conde, y su acento era tan profundamente apasionado, que asaltado D. Pedro de la súbita idea de que el general estaba prendado de su hija, se dió una palmada en la frente, soltando una franca carcajada. Mas arrepentido de aquella para él imperdonable falta, tratándose de un jefe de la graduacion del conde, quedóse corrido de su espontánea manifestacion y sin atreverse á pronunciar una palabra.

Al conde no le pareció oportuno darse por

entendido, puesto que ya habia conseguido que comprendiera D. Pedro que estaba enamorado de su hija, y pareciéndole ofensivo al respeto que Luz se merecia pedirselo á su padre en aquel momento, varió de conversacion diestramente, y sólo al despedirse él el teniente coronel, le dijo:

—Mañana por la mañana, si no tienes otra ocupacion, espérame.

—Con mucho gusto, contestó D. Pedro. Y salió de casa del conde con el firme convencimiento de que al dia siguiente iria á pedirle á su hija.

Fiel á su palabra, presentóse el conde en casa de D. Pedro á la mañana siguiente, vistiendo su rico uniforme de general y con todas sus cruces y condecoraciones, y despues de un cordial y ligero saludo, le pidió explícitamente la mano de su hija Luz.

Nada habia querido decir D. Pedro á la niña, como él la llamaba, á pesar de haber adivinado las intenciones del conde, esperando á que éste se explicara para entonces consultar á su hija y pedirle su consentimiento.

En cuanto al de él no habia titubeado en darlo, pues la alta idea que tenia de su antiguo jefe le hacia no solo consentir gozoso en darle á su hija, sino que le hubiera dado las dos sin vacilar, si esto estuviera en nuestras costumbres.

Mi general, dijo estrechando la mano del conde, no necesito decir á usted cuánto me honra la distincion que hace á mi hija y lo convencido que estoy de que sabrá hacerla feliz, de modo que mi consentimiento lo tiene usted desde luego; pero falta el de ella, porque yo no la he dicho nada.

—Ni yo tampoco, dijo sonriendo el conde. Y si te he de hablar con franqueza, me he conducido con tu hija como un muchacho, y sólo la he manifestado indirectamente mi cariño; aunque no creo engañarme al confiar en todas las tiernas promesas que he leído en sus azules ojos.

—Ahora veremos, dijo D. Pedro llamando á Luz.

Apareció ésta en la habitacion tan hermosa como de costumbre, y saludando al conde con hechicera gracia, preguntó á su padre qué la queria.

El conde, despues de haberla rogado que tomara asiento, y volviendo él á ocupar el suyo, que la presencia de la jóven le hizo abandonar, repitió, dirigiéndose á ella, la peticion que pocos momentos hizo á su padre, y que apoyó ahora en el consentimiento que éste le habia dado.

Turbóse verdaderamente Luz, á pesar de esperar este acontecimiento, pues á veces nos sorprende más aquello mismo que más esperamos, y sin acertar á pronunciar una palabra, bajó la cabeza, inclinando sus miradas á un clavel blanco que movia maquinalmente entre sus lindos dedos.

—Contesta, hija mia, le dijo con dulzura el teniente coronel.

—Yo no quisiera separarme tan pronto de mi papá, acertó apenas á decir Luz, con voz casi imperceptible.

Esta respuesta, que encerraba el tácito consentimiento de la jóven, y que ni estudiada hubiera sido más oportuna y conmovedora para ambos militares, colmó de gozo el corazón del conde, que cada dia se figuraba descubrir nuevas virtudes en Luz, y enterneció á D. Pedro, tan amante de sus hijas.

A Luz no le pareció oportuno, pues estaba demasiado segura del amor del conde para temer un nuevo fracaso, apresurarse demasiado á entregarle su mano, y los dos militares, que creian pudor y cariño filial lo que era únicamente cálculo femenino, convinieron, sujetándose al deseo de ella, en que la boda se aplazase algunos meses.

Con gusto de todos, despues de espirar aquel plazo, vino á ser la hermosa Luz Alcázar condesa de la Encina, haciendo hablar á todo Valencia del lujoso *trousseau* que le habia regalado el novio, que, muy español, no le importaba vivir con sobriedad un siglo y despilfarrar una fortuna de príncipe en una hora.

El conde se creía, y lo era en realidad, el más feliz de todos los hombres.

Su Luz, su esposa adorada, á más de hermosa, jóven y amante, poseía el candor y la pureza de un ángel, y él estaba á punto de volverse loco de felicidad al hacer suya á aquella criatura adorable.

Luz tambien era feliz, más feliz de lo que se podia esperar, atendiendo á la edad de su esposo. Mas como era de veras inocente, como jamás habia recibido ni la sombra de una caricia amorosa, no hacia, no podia hacer como paraciones, ni echar de menos juventud, frescura, ardor y otras gracias que los años hubieran arrebatado al conde.

Dos años puede decirse que duró para Luz y su esposo esa época del matrimonio, llama-

da luna de miel, y si bien en ellos Luz asoció los placeres públicos á los privados, presentándose en teatros, bailes y paseos deslumbradora de lujo y arrebatadora de belleza, aquellos dos años puede decirse que vivió casi para el conde, haciéndole el más feliz de los mortales, felicidad completa si el conde hubiera conseguido ser padre.

Este disgusto, casi insignificante en un hombre jóven, era bastante profundo en él.

Así las cosas, principió á parecer Valencia estrecho teatro, escaso público para la sed de aplausos y ovaciones que se iba apoderando del alma de Luz, que insinuó á su esposo el deseo de pasar una temporada en Madrid.

El conde gustaba mucho de vivir en Valencia, cuyo clima le era bonísimo, más no sabia contradecir á su esposa, ó mejor dicho, apenas ella formulaba un deseo, él se apresuraba á realizarlo, y á mediados de otoño se trasladaron á Madrid, donde no quiso seguirlos, pretextando su edad y sus achaques, el teniente coronel retirado.

Tampoco Dulce queria separarse de su papá; pero Luz se empeñó fuertemente en llevarla consigo, y D. Pedro, tanto por no contrariar á su hija mayor, como creyendo que Dulce al lado de los condes podria alca nazar otra suerte como la de su hermana, consintió gustoso en separarse de ella, máxime habiéndole todos ofrecido que á mediados de primavera volverian á su lado.

Luz, que no era capaz de comprender el carácter susceptible, amante y delicado de Dulce, la tenia calificada de simple y vulgar, y temerosa de que hiciera algun casamiento del que ella tuviera que avergonzarse, según su nuevo rango y sus humos de gran señora, queria llevarla á su lado por ver si otro conde ó marqués, viejo ó no, se prendaba de ella.

Á pesar de sus diez y siete años y de lo linda y elegante que era, pasó Dulce aquel primer invierno en Madrid del todo eclipsada por la condesa. Eclipse en que tenia no poca parte la voluntad de la amable niña, á la que su fino discernimiento la hacia no deslumbrarse fácilmente, ni mirar á las gentes como las miraba Luz, á través de sus títulos y riquezas.

Tal vez Dulce, que seguia tratando al conde con el respeto que sus distintas edades requerian y que jamás habia tenido con él la menor confianza, se hallara más capaz de comprender y apreciar su bondadoso carácter y noble razon que su misma esposa.

Luz, cegada por su necia vanidad, no creia en su esposo más que un hombre justamente apasionado de su sin par belleza, y todas las condescendencias y bondades que con ella tenia, las creia hijas del poder de su hermosura, y del dominio que ejercia sobre el corazón y la voluntad del conde.

(Se continuará.)

### EL SEÑOR SAGASTA.

(De «LE GLOBE» DE PARÍS.)

El Sr. Sagasta es el jefe del partido liberal dinástico que sin abandonar los principios proclamados por la revolucion de Setiembre, acepta sin reservas el régimen existente, y trata de reemplazar en España los procedimientos revolucionarios con reformas pacíficas.

El Sr. Sagasta es una de las figuras más características de España. Entre nosotros hay muy pocos hombres que ejerzan sobre sus conciudadanos una influencia semejante á la suya.

Cuando Martínez Campos realizó en Sagunto el acto que varió de improviso la forma de gobierno de la nacion, el señor Sagasta, entonces en el poder, escribió una protesta patriótica, que es una de las más brillantes páginas de nuestra historia contemporánea.

Su papel no careció de grandeza bajo el gobierno del general Serrano. El Sr. Sagasta era de los que entonces pensaban que el único medio de poner término á la guerra civil consistia en agrupar en torno de un gobierno anónimo todas las fuerzas hostiles al ultramontanismo reaccionario representado por don Carlos. Merced á la energia, á la actividad del primer ministro, el ejército, no hacia mucho tiempo desorganizado por el federalismo, quedó admirablemente reconstituido. Doscientos mil hombres fueron llamados á las armas, se restableció la disciplina y lo que aún es más asombroso, el Sr. Sagasta consiguió hallar dinero para poner en pie de guerra al ejército del Norte y sostener el que peleaba en Cuba.

El Sr. Sagasta y sus amigos pensaban que era preciso esperar á que terminase la insurreccion carlista, para organizar de una manera definitiva la gubernacion del país.

«Cuando la paz se restableciese, decía, convocaremos las Cortes como es nuestro deber, y la nacion podrá darse la forma de gobierno

que mejor la convenga. El porvenir es dudoso en la actualidad; le confiamos al honor, á la prudencia, al patriotismo, al instinto de conservacion de los partidos liberales, sea la que quiera la bandera que les guie al combate.»

En aquel momento, en la víspera de la batalla decisiva para la que habia concentrado todas sus fuerzas el gobierno de Madrid, estalló el pronunciamiento de Sagunto. El ministro presidido entonces por el Sr. Sagasta no estaba desprovisto ciertamente de todo medio de resistencia. Podia dar libre curso á las ideas democráticas, armar el pueblo y marchar á la cabeza de los regimientos que permanecieron fieles, contra las tropas que acababan de proclamar á Alfonso XII. Pero hacer esto hubiera sido atizar una nueva guerra civil en un país devastado ya por la insurreccion carlista; esto hubiera sido entregar la nacion á la anarquía, y acaso hubiese sido preparar, como desenlace supremo de las convulsiones de España, el triunfo de D. Carlos.

El Sr. Sagasta tuvo que renunciar por patriotismo á sostener la lucha con el general Martínez Campos y dejó que se cumpliera la restauracion.

Por su actitud durante la tormenta revolucionaria y por su papel respecto de los constitucionales, con ocasion del pronunciamiento de Sagunto, el Sr. Sagasta parecia designado como uno de los hombres que debian prestar el concurso más útil á la monarquía de Alfonso XII.

El Sr. Cánovas del Castillo lo comprendió de tal manera, que todos sus esfuerzos se encaminaron á obtener la alianza de Sagasta, y hasta llegó á decir desde la tribuna, que su política estaba comprometida si no conseguia para la restauracion el sincero apoyo del partido constitucional. Desde el momento de la restauracion, hasta hoy, este partido ha realizado progresos considerables, gracias á la habilidad de su jefe y el prestigio personal de que goza en el país.

El Sr. Sagasta tiene algo más de 50 años, es de regular estatura, de temperamento nervioso, rostro pálido y mirada viva y penetrante. Las maneras son dulces y afables aunque sus amigos se lamentan á veces de la reserva un poco melancólica que afecta observar en todos los actos de su vida política. En aquel país, en que como en todas las comarcas meridionales, los hombres pecan por superabundancia de palabras, el Sr. Sagasta ofrece la particularidad de que siempre sabe callar. En las conversaciones escucha más que habla, pero sin que por esto se resienta su carácter de melancolía.

El Sr. Sagasta no es un misántropo lúgubre, es un hombre de Estado que en el ejercicio de su profesion ha contraido la costumbre de hacerse impenetrable.

Tranquilo, reservado, sin que carezca de benevolencia, es difícil conocer por su fisonomía, ó por el tono de su voz, lo que pasa en el fondo de su pensamiento, y cuanto más graves son las circunstancias se manifiesta más sereno. Es imposible hallar otro contraste más notable que el que presentan el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas del Castillo, que son, sin disputa, los hombres más importantes de España. El Sr. Cánovas en sus relaciones íntimas es exuberante y apasionado. El Sr. Sagasta es frío, digno, impenetrable. El Sr. Cánovas es un hablador delicioso, fluido, incurriendo á veces en la maledicencia; el Sr. Sagasta es silencioso y casi siempre demasiado indulgente en sus apreciaciones; el Sr. Cánovas demuestra ardor en sus afectos, y es enérgico hasta el punto de imponer su voluntad á viva fuerza; el Sr. Sagasta sabe hacer que se acepten sus opiniones sin aparentar que impone su sentimiento personal; el Sr. Cánovas está organizado para el ataque; el Sr. Sagasta para la defensa; uno es más vehemente, el otro resiste más.

Y sin embargo, cuando estos dos personajes suben á la tribuna, experimentan una metamorfosis completa. En ellos el talento del orador no tiene nada de comun con el carácter del hombre.

El Sr. Cánovas del Castillo es un dialéctico irresistible. El Sr. Sagasta es un fogoso tribuno; el primero domina los espíritus, pero no logra apasionarlos; el segundo, si no les persuade, llega por lo menos á convencerlos. El hombre que en las relaciones ordinarias de la vida es tranquilo, reservado, casi taciturno, desaparece de repente para hacer sitio á un orador incisivo, brusco, con más gusto hacia la invectiva que hacia la ironía. Su elocuencia conmueve al parlamento. Nadie ha olvidado las rudas campañas que se vió obligado á sostener contra el federalismo demagógico durante el periodo revolucionario cuando era ministro. Desde aquella época data su celebridad. Actualmente es la esperanza de la España liberal, y si es posible una reconciliacion

entre las instituciones de la Península y los principios igualitarios y democráticos, que son indispensables á la vida de las sociedades modernas, esa reconciliacion no puede verificarse sino por medio del Sr. Sagasta.

### MISCELÁNEA.

Los principales Conservatorios que existen son: El primero que hubo en Europa lo fundó el sacerdote español Tapia, en 1537 en Nápoles. El abate Perrin se le concedió el privilegio de establecer una academia de música en 28 de julio de 1669 en París.—El de Viena se fundó en 1821.—El de Palermo se creó en 1819.—El de Turin en 1827.—La academia musical de Berlin se creó en 1821.—El de Milán en 1823.—En 1823 se creó la Sociedad filarmónica de Stockolmo.—En 1824 se fundó el Real Seminario Patriarcal de Lisboa.—En 1829 se estableció la Escuela de los Teatros en San Petersburgo.—En 1830 se fundó el Conservatorio de música de Madrid.—En 1830 se creó la Real Academia de Música de Londres.—En 1832 se fundó el Conservatorio de música de Bruselas.

### ESPECTÁCULOS.

El noveno concierto de los jardines del Buen Retiro que se celebrará esta noche le constituyen las piezas siguientes: fantasía de *Martha*; *Polonesa* de Chopin Instrumentada por Bretón; *Los vendedores*, vals de Chueca, primera vez: obertura de *La part du diable*, de Auber; *Rapsodia* de List núm. 12; *marcha* de Schiller; fantasía de *Guillermo*; *La primavera*; *Reverie*, de Schuman, y *Pasacalle*, polka del Sr. Bretón.

Mañana Miércoles se verificará en el delicioso jardín del Buen Retiro, una escogida y variada funcion en la que tomarán parte el célebre Mr. Holtum, el hombre muralla, único en su género, y su simpática esposa, contratados por la empresa por un corto número de funciones.

Hoy llegará á Madrid el primer actor D. Rafael Calvo, y segun nuestras noticias, se celebrará una reunion con las personas designadas por la empresa del teatro Español, con el fin de ver si logran organizar la gran compañía que, á juicio de muchos, ha de volver á aquel coliseo su antiguo y proverbial esplendor.

Esta noche se cantará *El barbero de Sevilla* en el teatro de la Alhambra, en cuya ejecucion tomare parte la Sra. Volpini.

Ha sido contratada para trabajar en el circo de Price la célebre compañía de baile infantil denominada de los «Niños florentinos», bajo la direccion de Mr. Velle, renombrado prestidigitador quinos dió á conocer los espectros luminosos el año 64. Dada la inteligencia del director del circo Sr. Parish, y la justa fama del Sr. Velle, creemos que el espectáculo merecerá la atencion del público.

La autoridad no ha permitido la representacion de la zarzuela bufa del Sr. D. Ricardo Vega, titulada *La quinta de la Esperanza*, por las alusiones políticas que contiene.

La corrida de toros verificada en la tarde del domingo fué bastante ménos que regular. Los toros de Miura, de buena estampa y libros, pero huidos y recelosos, si se exceptúan el segundo y quinto, particularmente este último, que codicioso y con coraje, recibió una veintena de puyazos, dejando muertos siete caballos.

De los diestros, Frasuelo incansable y oportuno en los quites, como siempre; mató bien á su primer toro, recibiendo muchos aplausos y cigarros, y muy desgraciado en el segundo. Bien es verdad que el aire y la condicion recelosa de la fiera contribuyeron á ello bastante.

Felipe regular, sin que hiciese nada notable, y Angel Pastor, más afortunado que en las corridas anteriores, estuvo sin embargo, pesado en la muerte del único toro que pudo matar, pues el sexto que le tocaba fué llevado al corral despues de tomar dos varas, por ser ya completamente de noche y no verse nada absolutamente.

Los picadores siguen haciéndolo cada dia peor, debiendo no obstante hacer excepcion en esta corrida de Agujetas, que hizo algo bueno.

Los banderillos ménos que regulares tambien, exceptuando al Regaterin, que pareció como un buen banderillero, y Pablo que puso un par inmejorable, á cambio de otro anterior infernal.

La presidencia acertada, ménos en el segundo toro que mandó tocar á banderillas cuando el animal estaba codicioso y poco castigado. Tan oportuna determinacion le valió una de las silbas más mayúsculas, pero muy merecida.

La entrada regular y algo cubiertas las localidades de sol, merced á la rebaja de precios.

### FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—Barba-azul (baile).—Holtum y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la sociedad «Union artistico-musical», dirigida por el maestro Sr. Bretón.—Entrada, 4 rs.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana)—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

EL DISCURSO DEL Sr. SAGASTA.

Han pasado algunas horas desde que terminó la sesión de ayer del Congreso, y aún nos hallamos dominados por la profunda impresión que en la Cámara, en todos los círculos políticos, en todas las clases sociales, ha causado el magnífico y grandilocuente discurso de nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, objeto anoche de unánime aplauso y general admiración, y llamado á producir en el país inmediatos y saludables efectos.

La oratoria del Sr. Sagasta es bien conocida; su frase acerada, su vehemente expresión, su poderosa dialéctica, cautivan siempre á cuantos le escuchan, y llevan el convencimiento allí donde la pasión no perturba la inteligencia. Ayer esas relevantes cualidades aparecieron cual nunca dominando la discusión, y á ellas se presentaron unidas la galanura en el lenguaje, é imágenes poéticas que dieron á su discurso un nuevo carácter y mayor atractivo.

El debate puede decirse que hallaba agotado, y parecía imposible, dada la novedad é interés, después de los elucubrados discursos de los oradores de las minorías constitucional y democrática, y sin embargo, el Sr. Sagasta dominó á la Cámara y á las tribunas desde sus primeras palabras produciendo por instantes creciente interés, y restableciendo la discusión en términos que parecía eran nuevos los puntos discutidos y nueva la situación parlamentaria.

Y á pesar de todas esas dificultades, á pesar de la impaciencia y cansancio de la Cámara, pocos triunfos parlamentarios registra la historia de nuestros Cortes, como el que obtuvo el jefe de la minoría constitucional, triunfo por todos reconocido, por todos confesado, hasta por los mismos ministeriales. A sus pies aparecieron dominados por sus razonamientos el presidente del Consejo y el Sr. Cánovas; á su frente abatido y anonadado el gobierno; en los escaños de la mayoría el desconcierto y la confusión. ¿Qué valen al lado de tan solemne derrota esos votos que anoche pretendieron galvanizar el cadáver del gobierno?

Ante todo quiso el Sr. Sagasta atacar de frente y con la dignidad y firmeza que á un verdadero partido corresponden, ese sistema de retenciones y de sospechas con que se viene combatiendo al partido constitucional. No eran precisas nuevas declaraciones; no era necesario contestar á interrogatorios que significan humillante imposición, pero cumplía al señor Sagasta fijar concretamente la situación de nuestro partido, y lo hizo de una manera digna y elevada. Para la derecha, la declaración de sostener siempre todas las libertades de la revolución de Setiembre, de la que ni reniega ni se arrepiente el partido constitucional; para la izquierda, la afirmación de identificar, de ligar íntimamente esas libertades con el principio monárquico.

Monarquía constitucional con las libertades de la revolución; he ahí el lema del partido constitucional que condensa todos sus principios.

Con igual claridad, con igual firmeza presentó el Sr. Sagasta sus ideas de gobierno. Respeto á la legalidad; acatamiento á todas las leyes; reformas meditadas y sin impaciencia cuando sean necesarias para el desarrollo de la política proclamada y defendida en la oposición, y por los medios constitucionales.

Y hechas tan concluyentes declaraciones, entró á tratar el señor Sagasta de la crisis de Marzo.

Hace pocos días lo dijimos: sobre esa crisis no se había dicho en el Parlamento, después de tan largo debate, la última palabra; y esa palabra la pronunció el Sr. Sagasta, en su discurso de ayer, esclareciendo con ella el acontecimiento político tan oscuro y tan incomprensible.

A las increíbles explicaciones de los ministros en el Senado, y á la historia-novela del señor Cánovas, que tan sólo salvaba su personalidad y la del general Martínez Campos, opuso el jefe de nuestro partido con gran delicadeza, al par que con habilidad suma, otra historia-verdad que salvaba el prestigio del Monarca y de las respetables personalidades que en el desarrollo de la crisis intervinieron. En ella aparecía, sí, la voluntad del señor Cánovas, pero impulsada por las dificultades que presentaba la cuestión de Cuba y por la gravedad de las circunstancias políticas; en ella se veía segura la solución contraria en todo caso al señor Cánovas; en ella domina un objeto político, una amplia solución que permitiese imparcial y libre consulta al país; en ella se presenta al general Martínez Campos como hombre de gran prestigio, como extranjero á los intereses de todos los partidos, llamado á cumplir esa misión formando un ministerio electoral y puramente transitorio.

¿Y después? El general Martínez Campos y el Sr. Cánovas dando distinto carácter á esa solución; aquél entregándose al partido liberal conservador; el último prestando al general su influencia, sus diuturnas, sus ayuntamientos, sus gobernadores y hasta su elocuencia, decía con fina ironía el Sr. Sagasta,

puesto que la mayoría aplaude más al general Presidente que al Sr. Cánovas.

No se cumplieron, según el Sr. Sagasta, los altos y nobles propósitos del rey, y se ha creado esta imposible situación política, con un gobierno que nada representa, que nada significa y que está sujeto al protectorado y tutela del Sr. Cánovas.

Y aquellos hechos y esa conclusión quedaron en pie, porque no pudieron ser desvanecidos por el pobre discurso del Sr. Cánovas, que se mostró cual nunca confundido y desconcertado, ni por las características espontaneidades del Sr. Martínez Campos, que provocaron algún aplauso en las minorías al mostrarse conforme con la revolución de Setiembre, y repetidos movimientos de hilaridad en la Cámara y tribunas.

De hoy más ya sabe el país dónde está la bandera de la monarquía constitucional, íntimamente ligada con las libertades de la revolución de Setiembre y sancionada por la soberanía nacional, y dónde la bandera de la monarquía hereditaria y tradicional, que ayer enarbó el Sr. Cánovas como bandera del partido dominante. De hoy más sabrá el país lo que debió ser la solución de la crisis y lo que ha venido á significar lo que representa este gobierno y el protectorado á que se halla sujeto.

Y esa demostración se debe al eminente tribuno, tan imparcial y justamente considerado en el artículo del periódico parisien *Le Globe*, que en la primera página publicamos, al jefe del partido constitucional, que tan consecuente, tan digno se presentó ayer ante el país, y que con rasgos tan severos delineó el presente y el porvenir político.

Aún es tiempo; aún es fácil el remedio si el general Martínez Campos comprende su situación y obra impulsado por su patriotismo. Abandone el poder, decía el Sr. Sagasta; desaparezcan estas Cortes, y volvamos al mes de Marzo; pero hoy, en el momento, porque mañana el remedio será muy difícil, si no imposible.

El discurso del general Martínez Campos se publicará hoy en el extracto de la *Gaceta*, y se publicará tarde siguiendo la costumbre establecida. También nosotros le publicaremos. Pero cuando se nos faciliten las galeradas habrá amanecido seguramente, y entonces ¿qué tiempo queda para dedicarle comentarios?

Nuestros lectores de Madrid conocerán, pues, antes que nosotros el extracto oficial del discurso del Sr. Martínez Campos. Nosotros en cambio oímos el discurso y sobre lo que oímos ó nos pareció oír, y oyeron los concurrentes á las tribunas, diremos algo.

El general Martínez Campos llamó á los ministros sus consejeros, esto es, afirmó que tenía siete consejeros en los siete ministros, equivocación lamentable, porque ese lujo sólo á los monarcas les está permitido en el régimen constitucional. Por cierto que cuando el general Martínez Campos decía esas cosas fijamos nuestra mirada en el banco azul y vimos que los Sres. Aurioles y Pavia, cómodamente reclinados, parecían como que dormían, sin dar muestras de preocuparse en dar consejos.

El general Martínez Campos declaró que la revolución de Setiembre trajo mucho de bueno, que no será tan mala cuando tantos individuos de la mayoría han intervenido en ella. Estas palabras á renglón seguido de los halagos que el Sr. Cánovas prodigara á los carlistas, forman un magnífico contraste.

Tan aturdido estaba el general Martínez Campos, que llegó un momento en que no sabía si había presentado reformas en Cuba ó las había ofrecido solamente, y eso que el Sr. Sagasta, con el periódico oficial de la gran Antilla á la vista, leía algunos decretos del señor Martínez Campos rebajando el derecho de exportación, rebajando el impuesto sobre fincas rústicas, y no recordamos qué otros decretos. Pero el general Martínez Campos cuando ya no le era permitido dudar de sus reformas de aquellas reformas, que según todos los cálculos, motivaron su regreso á la península, su repentino é inesperado regreso, decía que todo quedaba reducido á simples economías, y que esas economías pudieron hacerse porque los gastos, conseguida la paz, eran menos.

Ignoraba ó olvidaba el general Martínez Campos que si eran menores los gastos, había deuda que amortizar, como le recordó el señor Sagasta, que á la vez hubiera podido añadir que existían multitud de soldados en la miseria, á los cuales se les adeudaban varias pagas y grandes alcances. Ya ve el general Martínez Campos si faltaban atenciones por cubrir.

El presidente del Consejo de ministros, ayer como orador más desdichado que nunca, hasta el punto de que pudiera afirmarse que fué víctima de su improvisación, quiso no obstante demostrar á la Cámara que la carrera facultativa que tenía, muy parecida á la del Sr. Sagasta, por las materias que en ambas se estudian, le facultaba de la propia manera que había facultado al jefe del partido constitucional para ser presidente del Consejo de ministros, como si la escuela de Estado mayor diera patente de jefe de gabinete.

Sobre este punto contestó con gran elocuencia el Sr. Sagasta, advirtiéndole al general Mar-

tinéz Campos que los puestos políticos se alcanzan en el Parlamento y no fuera de él.

Quedamos, pues, en que basta pertenecer al cuerpo de Estado mayor para ser presidente del Consejo, y que el general Martínez Campos hizo y no hizo reformas en Cuba, las propuso al gobierno en su carta de 5 de Enero y no tiene criterio formado sobre ellas; vino á la Península para conferenciar sobre esas reformas, y tiene aún que estudiarlas.

Todo eso nos enseñó en su discurso el general Martínez Campos.

Y basta.

Al comenzar la sesión de ayer en el Congreso rectificó el Sr. Martos. Pero los puntos de que trató son tan difíciles de comentar y envuelven tales peligros para la prensa, que optamos por apuntarlos solamente.

Habló el Sr. Martos de los hechos de fuerza haciendo cargo de aquella comparación entre el trabuco del bandido y el fusil del guardia civil, presentados por el Sr. Cánovas. Y preguntaba el Sr. Martos quién representa al guardia civil y quién al bandido?

El Sr. Martos habló de las siete mil y tantas firmas que pidieron el indulto de Oliva, y estableció la relación de acuerdo con el Código entre los delitos contra la patria y los delitos de lesa majestad.

Siguió á los anteriores párrafos, y como lógica consecuencia de la doctrina sentada, una hábil defensa de los emigrados señores Zorrilla, Salmeron, etc., etc., y terminó el señor Martos asignando á los diferentes grupos el puesto que les corresponde con arreglo á sus antecedentes, á sus principios y aspiraciones.

El Sr. Martos en esta como en las rectificaciones que hubo de hacer más tarde, mostróse orador como siempre, tratando con la acostumbrada lucidez todos los puntos, así los referentes á la política como los directamente relacionados con el derecho penal y el derecho público. El Sr. Martos de ayer fué el señor Martos de los días pasados, y con esto está dicho todo.

El Sr. Silvela, menos afortunado, parece como que va decreciendo á medida que más se agrandan los debates. El señor ministro de la Gobernación estuvo ayer más provocativo que de costumbre, y algunas de sus palabras es seguro que no fueron del agrado del señor Cánovas. Esto al menos parecía deducirse de la actitud del jefe de la mayoría y de las palabras que pronunció muy luego.

No es nuestra misión defender al Sr. Ruiz Zorrilla; pero vive ausente de su patria, y esta sola consideración, sin necesidad de buscar otras razones, nos obliga á censurar aquellos ataques que le dirigía el Sr. Silvela. Nos pareció más noble la declaración del Sr. Cánovas. El Sr. Zorrilla no podía defenderse, ¿cómo justificar el ataque?

El Sr. Cánovas tampoco estuvo feliz, como suele estarlo la generalidad de las veces. Había en su rectificación tendencias á buscar aplausos en la mayoría sin contestar al señor Martos, y es muy mala señal cuando los oradores recurren á la moción de afectos entre los amigos.

El Sr. Castelar rectificó también rechazando algunos cargos que le dirigiera el Sr. Cánovas. Afirmó que sus procedimientos legales no implicaban abandono á sus ideas democráticas, que constituyen su historia, sus creencias y sus aspiraciones. Decir que estuvo elocuciente el Sr. Castelar sería casi inoportuno, porque lo está siempre el orador posibilista. Su rectificación, aunque corta, abundó en períodos impropriadamente de aquella magia de estilo que solo el Sr. Castelar posee.

Después de estas rectificaciones usó de la palabra nuestro respetable jefe Sr. Sagasta, cuyo discurso fué el acontecimiento de la tarde, y ¿por qué no decirlo? el acontecimiento de la discusión del Mensaje. Pero del discurso del jefe del partido constitucional tratamos en otro lugar de este número.

Uno de los puntos sobre que han insistido los oradores que han tomado parte en la discusión del Mensaje ha sido el relativo al indulto del regicida Oliva. Nuestro respetable jefe Sr. Sagasta traía esta cuestión dándole un giro tan nuevo, que nadie lo hubiera sospechado antes de oírle.

Respetó, como no podía menos, el hecho consumado, pero añadió inmediatamente: «al desaparecer el patíbulo quedó una familia abandonada, una viuda y un huérfano.» Su majestad, que como rey constitucional no pudo conceder el indulto sin el consejo de sus ministros responsables, pudo amparar y amparó sin necesidad de consultas á la familia del desgraciado criminal. Y dirigiéndose al Sr. Cánovas, exclamaba: ¿Por qué no ha hecho público este hecho S. S., este hecho que demuestra en el monarca sus grandes sentimientos y viene á ser como una protesta del hombre contra los tristes deberes del rey constitucional? ¿Es que se temía que se creyese que el ánimo de S. M. se inclinaba al indulto?

El Sr. Cánovas, no encontrando á mano otra contestación, dijo que el hecho era público porque de él había dado cuenta la prensa. Es raro que nosotros que estamos dedicados á la prensa ignorásemos una noticia tan impor-

tante; pero en el supuesto de que le hubiera publicado algún periódico y de que no la hubieran reproducido los demás (cosa verdaderamente extraña), ¿no cuadraba en las pasadas discusiones que el Sr. Cánovas recordara un hecho que tanto dice en pro de S. M.?

Esto preguntaba el Sr. Sagasta.

La primera cogida del Sr. Cánovas fué la que acabamos de apuntar; la segunda se refiere á los asuntos de Cuba. El Sr. Cánovas dijo que no conocía las reformas de Cuba, y algunas de estas se plantearon ya; el Sr. Cánovas había llamado al general Martínez Campos para conocer las reformas de Cuba, y después de cinco meses no las conoce todavía. Esto, como decía el Sr. Sagasta, demuestra que el Sr. Cánovas y el presidente del Consejo de ministros no están de acuerdo en lo que á Cuba se refiere, y el no estar de acuerdo y pretender ocultarlo trae consigo las contradicciones y las cogidas como la de ayer.

Aquí está la gravedad y el peligro para la situación y por eso el silencio y los aplazamientos.

*La Epoca*, en la revista financiera que publicó en su número de ayer, ocupándose de la falsificación de carpetas, dice lo siguiente:

«El descubrimiento de carpetas falsificadas de cupones, que viene siendo objeto ya hace muchos días de empeñados debates, tanto en la prensa como en los centros comerciales, ha producido el inmediato efecto de paralizar por completo la contratación de aque la clase de valores. El descuento, que oscilaba entre 3,4 y 1, bajó anteayer hasta 1,2, y aún este tipo puede considerarse como nominal, pues en realidad no había compradores á ningún precio. La alarma cunde y es imposible cooocar, no ya facturas, sino hasta cupones en rama declarados legítimos por la Dirección de la Deuda, temiéndose que la legitimidad desaparezca al convertirse los cupones en carpetas. Urge poner término á la desconfianza que se generaliza y se hace ya sentir en las Bursas extranjeras, con perjuicio de nuestro crédito, no dudando por nuestra parte que las medidas adoptadas por el ministro de Hacienda acabarán por desvanecer todos los recelos.»

Cuando esto dice un periódico ministerial tan decidido y entusiasta defensor del ministro de Hacienda, pueden calcular nuestros lectores el alcance del mal y las consecuencias que produciendo están no solo esas falsificaciones de que habla el colega, sino las sustracciones de facturas y pagos duplicados.

Tiene razón *La Epoca*; urge poner término á esa desconfianza que se traduce en gran descuento y en no escaso quebranto de intereses respetables, pero todavía nada se observa que haga renacer la confianza perdida y lo prueba lo que el citado colega consigna y es que el descuento de carpetas se ha elevado á uno y medio, y aún este tipo es nominal por no haber compradores, temerosos de que resulten falsas las carpetas que adquieran.

Otra declaración gravísima hace el expresado diario, y es que aún los cupones se pueden negociar por más que sean declarados legítimos por la Dirección de la Deuda, temiéndose que desaparezca la legitimidad al convertirse los cupones en carpetas.

Nuestros lectores comprenderán todo el alcance de lo que dejamos copiado, por cuanto se teme que aun declarados legítimos los documentos, todavía resulten falsos; escusamos todo comentario, que sería pálido ante lo expuesto por *La Epoca*.

Dice *La Epoca* que para ganar simpatías las oposiciones, se proponen presentar una proposición de ley para que las Cortes no se suspendan hasta después de votados los presupuestos.

Nos extraña que un diario que tan celoso se ha mostrado en otras ocasiones por que se discutían y voten los presupuestos, diga ahora que la proposición presentada ya al objeto indicado sólo sea por ganar simpatías, cuando el colega creíamos que entendería ser el cumplimiento de un deber, pues ya que tantos sacrificios se exigen, ya que tan crecidos gravámenes pesan sobre la riqueza, ya por último cuando se siente en todo el país una crisis cuyos efectos cada día van tomando mayores proporciones, entendíamos que el gobierno y la mayoría debieran ser los primeros interesados en que las importantes cuestiones económicas y financieras se examinasen sin aplazamientos, sin demoras indefinidas, y de ese modo, se acreditara el interés que inspira á todos la situación poco lisonjera en que se encuentran todas las clases, á pesar de cuatro años de paz y de tranquilidad.

Esperamos que *La Epoca* preste su conformidad á la proposición presentada ayer por el marqués de Sardoal, pues que en ella se pide lo que siempre ha defendido el colega, la discusión y votación de los presupuestos.

Ayer, en tanto que resonaban en la Cámara vivísimos discursos de oposición contra la política del actual gabinete, sucesal del del señor Cánovas del Castillo, dos de los ministros del actual gabinete—los Sres. Aurioles y Pavia, es decir, los de Gracia y Justicia y Marina—cabecaban en el banco azul, el uno como un magistrado que asiste á una vista gnojosa y el otro como el marino que navega,

mecido por el blando movimiento de las olas del mar más apacible y sereno.

¡Bienaventurados los que duermen, diría para sí el Sr. Cánovas, porque ellos no escuchan los ecos de la voz de las oposiciones, ni sienten el plomo derretido que vierte con sus palabras el general Campos, sobre su gran tutor, inspirador y maestro!

¡Oh! Si el Sr. Cánovas hubiera podido echar ayer su siesta en el escaño de diputado! Pero los ha los fueron con él tan crueles que ni siquiera le proporcionaron este becheño.

Dando cuenta del consejo de ministros celebrado ayer, escribe *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«A las nueve de la mañana de hoy, después de conferenciar durante una hora en la secretaría de Estado, subieron los ministros al despacho de S. M. para reunirse, bajo su presidencia, en consejo.»

Ha ocupado la atención del gobierno el examen de un expediente de indulto de un reo condenado á muerte por el juzgado de Igualada, cuya sentencia ha sido confirmada por la audiencia de Barcelona. Los extremos que se apuntan en el expediente y los informes dados por los cuerpos consultivos, han colocado al gabinete en el triste deber de no poder aconsejar al rey la gracia de indulto.

Se ha hablado del curso de los debates parlamentarios del Congreso, y ace de que se espera hoy antes de la aprobación del Mensaje.

También se ha dicho algo relativo al proyecto de concesión de los ferro carriles del Noroeste, y á la fecha en que podrá suspenderse la legislatura.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha desaparecido todo indicio de que puedan presentarse nuevas partidas organizadas en la frontera francesa, asegurando que en toda España reina la paz más completa y la confianza más absoluta.

El ministro de Estado ha dado cuenta de los telegramas recibidos en su departamento referentes al resultado de la crisis del gobierno italiano; el de Ultramar ha expuesto algunas consideraciones sobre el estado general de la isla y sobre el presupuesto de Puerto-Rico.

A las diez y minutos se dió por terminado el consejo, pasando los ministros de Fomento, de Gracia y Justicia y de Estado á la habitación de la princesa de Asturias, donde estuvieron una media hora.»

En la discusión del Mensaje, en la que tanto se ha tratado de las cuestiones de Cuba, el ministro de Ultramar ha estado á la altura del presidente de la comisión; ambos han estimado oportuno guardar un prudente silencio.

Otra anomalía se ha observado también, y es que no ha habido resumen del debate, como ha sucedido siempre, pues los gobiernos han entendido hasta ahora que debían en un discurso general abarcar los principales extremos que las oposiciones han expuesto á la consideración de la Cámara.

Se conoce que contando el ministerio con la defensa del Sr. Cánovas le ha parecido innecesario, alterando la costumbre nunca interrumpida, de que sea el gobierno el que cierra tan importante debate.

La casa donde habita nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, fué anoche visitada por numerosas personas que se apresuraron á felicitar al eminente orador constitucional por el elocuentísimo discurso pronunciado por él en el Congreso. Puede decirse que el acontecimiento del día, el que era objeto de todos los comentarios y de todos los aplausos de las personas imparciales que rinden culto á la verdad, fué la grandilocuente peroración del jefe de la minoría, tan hábil político como dialéctico y razonador; frases que no tachará á a luladoras ninguno de cuantos hayan oído su palabra verdaderamente inspirada en su amor profundo á la libertad y á las instituciones representativas.

Nosotros, soldados oscuros, pero decididos, de la causa que el Sr. Sagasta defiende con tanto brio como inteligencia, le enviamos desde las columnas de LA MANANA la expresión de nuestro cariñoso entusiasmo, felicitándonos de marchar guiados en el combate diario sostenido en pró de nuestras ideas, por quien tan bien sabe unir á los esfuerzos de su inquebrantable voluntad, una inteligencia probada cien veces, como en esta ocasión, en las jun-tas parlamentarias.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 14 de Julio de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Brzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Se lee un dictámen de la comisión de actas y quedan admitidos varios señores senadores.

El señor ministro de ESTADO (Juque de Tetuan), contesta á la pregunta hecha por el Sr. Maluquer acerca de las negociaciones que deben establecerse para conseguir la unión de los ferro-carriles de Francia y España por el Pirineo central, diciendo que el gobierno se halla de acuerdo con el de la República vecina en lo relativo á este asunto.

El señor ministro de FOMENTO (conde de Torenó), asegura al Sr. Maluquer que se ocupa activamente de sacar á subasta la reconstrucción del puente sobre el Segre, en la carretera de Tarrega á Torrox.

S. S. declara, contestando al Sr. Gaido, que el gobierno se halla practicando las diligencias necesarias para obtener que en la provincia de Gádiz se

ido con el representante que de Cuba vino a estudiar y discutir esas reformas con S. S. (El Sr. Cánovas hace signos negativos.) Pues qué atribuciones trajo entonces el gobernador general de aquella isla? ¿Es que no consultó S. S. con los cubanos respecto de las reformas convenientes? ¿Es que S. S. propuso unas reformas, sin haber consultado a nadie de la isla? (El señor presidente del Consejo de ministros: Si no las he propuesto.) Pues, señor presidente del Consejo de ministros, ¿a qué vino entonces S. S. a la Península?

Fue llamado, lo ha dicho el Sr. Cánovas, lo dijeron los periódicos ministeriales, lo dijo todo el mundo, lo dijo el general Martínez Campos en Cuba, fue llamado S. S. para discutir con el Gobierno las reformas. Tengo aquí las alocuciones del señor Martínez Campos como gobernador general de aquella isla; la alocución a los habitantes; la alocución a los soldados; la despedida al ayuntamiento y luego las palabras que el ayuntamiento dirigió a S. S. muy cariñosas: en todas dice, y no las he de leer porque es tarde, que viene llamado por el Gobierno para tratar de los asuntos propuestos. (Voces en la derecha: No, no.) Es más; aquel ayuntamiento le exige palabra de volver, él se la da, y todavía añade lo que dije antes en mi discurso; vuelvo pronto, vuelvo satisfecho en vuestros deseos, en tanto cuanto las necesidades del Gobierno lo permitan, porque yo no tengo más remedio que obedecer a Gobierno; pero volveré satisfecho en lo que pueda, y en prueba de que volveré, ahí os dejo en rehenes las prendas más queridas de mi corazón. Y ahora, señores, después de tanto tiempo salimos con que no hay reformas. Pues esta es una poca de espejismo.

Por lo demás, estas reformas están publicadas en el decreto; no es que se publicaban en el decreto para que se cumplieran, es que estaban empezadas a cumplir, porque formaban parte de un presupuesto que, puede decirse, tenía efecto retroactivo, puesto que era un presupuesto para seis meses del año actual y para los dos últimos del año anterior, y, sin embargo, se publicaba el día 12 de Noviembre; es decir, cuando ya estaba en ejecución el presupuesto.

Por consiguiente, se trata de reformas, no en proyecto, sino en ejecución, y de reformas tan importantes como la rebaja de los derechos de exportación, que es, no una de las reformas más importantes, sino la más importante para Cuba, la que más se relaciona con la madre patria y la que más interesa a nuestros intereses; y por eso reparado, señores diputados, que las primeras palabras que he pronunciado aquí los labios de los diputados de Cuba, ha sido para preguntar al señor ministro de Ultramar si en efecto se rebajaban los derechos, como se había ofrecido por el general Martínez Campos.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica. El Sr. SAGASTA: No es que hubiera sobrante en aquel presupuesto, señor general Martínez Campos. Si se hicieron disminuciones en los ingresos, no fue porque los ingresos hubieran disminuido en Cuba, sino porque se hizo a costa del pago de los intereses de la deuda. (Rumores.) ¿Se han pagado esos intereses? No se han pagado, y ni siquiera consta en el presupuesto.

Pero aparte de eso, habiendo tanta necesidad de estudiar esa reforma; habiendo tanta necesidad de estudiar la rebaja o la supresión de los derechos de exportación, ¿por qué se publica en la Gaceta una reforma que afecta al sistema tributario de la isla de Cuba? ¿Por qué se dan tantas esperanzas que no se pueden realizar? ¿Sabe S. S. los inmensos perjuicios que ha sufrido la propiedad de la isla de Cuba en la expectativa de esa rebaja? (Varios señores diputados: A votar, a votar.)

El señor marqués de SARDAL: Pido la palabra para apoyar una proposición incidental que he presentado a la mera. El Sr. PRB-IDENTE: Señor diputado, esa proposición no se refiere precisamente al debate actual y S. S. prodrá apoyarla mañana.

Leído de nuevo el dictamen y puesto a votación, fue aprobado nominalmente por 244 votos contra 47.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Dictámenes sobre el ferrocarril del Noroeste; fijación de las fuerzas del ejército y de la armada para el ejercicio de 1879-80; dispensa a los señores de Cuba de las condiciones que exige el art. 22 de la Constitución y prórroga para la construcción del ferrocarril de Orense a Vigo.

Se levanta la sesión. Bran las ocho y media.

OFICIAL.

DIA 14.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente de ejército a D. Estanislao Gómez Landero y Ramirez de la Vega, que lo es de división.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan Clot y Riera contra la real orden fecha 3 de Marzo de 1877, que desestimó una solicitud del interesado sobre admisión de una proposición presentada en la subasta de Enero de aquel año para amortizar renta perpetua.

Otra declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. José Nicolás Oviedo contra la real orden de 7 de Julio de 1877, sobre excepción de venta de los bienes dotales de una capellanía.

DIA 15.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aoz sobre limpieza de la acequia de un molino harinero de Uriz.

Hacienda.—Reales decretos nombrando segundo jefe de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado a D. Moxesto Fernández y González; declarando cesante a D. Eduardo Caro, jefe de Administración Económica de la provincia de Málaga, y nombrando para este empleo a D. Julian Blás y García, y otro nombrando a D. Bruno Cardenal jefe de Administración de cuarta clase con destino a servir el cargo de jefe de la sección de caja de la Administración Económica de Madrid.

Real orden declarando improcedente una demanda a instancía del licenciado D. Laureano Figueroa en nombre de D. Joaquín Paig y Mas contra una real orden de 29 de Junio de 1878 referente a la venta de los solares que forman en el ensanche de Barcelona la finca denominada Florícola o Campo de la Granada.

Gobernación.—Real orden mandando devolver al gobernador de Tarragona para que éste lo remita al ayuntamiento el expediente a instancía de don Jaime Cardona y D. Enrique Casamayor contra una providencia de aquella autoridad provincial relativa a la propiedad de cierto terreno sito en Pont de Armenten.

Fomento.—Real orden disponiendo que se ad-

quieran por este ministerio con destino a Bibliotecas públicas cien ejemplares de La Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año de 1865 hasta nuestros días, por D. Luis Carmona y Millan.

Estado.—Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 22 de Mayo y 5, 13 y 19 de Junio de aquellas cuya concesión ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos y de las que han caducado por falta de este requisito.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 13.—Se ha verificado hoy una gran revista en el bosque de Boulogne.

Las tropas han desfilado ante el presidente de la república.

El público ha reparado los grandes progresos de la caballería y de la artillería, que han recibido aplausos de los espectadores.

BRUXELAS 13.—Dice l'Estoile belge (La Estrella belga), que un hombre ha sido reducido a prisión por haber proferido palabras ofensivas contra el rey.

Este hombre ha declarado que había sido designado por la suerte para matar el rey.

NEW-YORK 13.—Según una relación oficial hubo seis casos de fiebre amarilla en Montf, que han ocasionado la muerte de tres personas.

LISBOA 13.—Los periódicos portugueses hablando de la concurrencia que en los puertos españoles, principalmente en Vigo y Huelva hacen a los puertos portugueses y piden que el Gobierno fije toda su atención para mejorar las barras, fomentando al mismo tiempo la construcción de diques y puertos de abrigo.

Los paquetes de la América del Sur siguen tocando todos en Vigo, donde se embarcan los pasajeros del Norte de Portugal.

Una telegrama oficial de París, dice que el gobierno francés, en vista de haber desaparecido todo temor de nuevos casos de fiebre amarilla, ha levantado las cuarentenas impuestas a las procedencias de Portugal.

PARIS 13.—Varios periódicos dicen que está acordado el relevo del secretario de la embajada de Francia en Madrid Sr. Lascazes.

CONSTANTIN-PLA 13.—El antiguo comisario de Bulgaria en esta capital, partirá inmediatamente para aquel Principado, portador del firman del sultán, concediendo la investidura soberana al príncipe de Battemberg.

PARIS 13.—El periódico oficial publica un decreto levantando las cuarentenas impuestas a las procedencias de Portugal, en atención a no haberse presentado ningún otro caso de fiebre amarilla.

VIENA 13.—El resultado definitivo de las elecciones es: 173 liberales, 175 conservadores y cinco elecciones complementarias.

El periódico La Revista del Lunes cree que la dimisión del ministerio es más que probable.

LONDRES 13.—Se ase. ura que el príncipe Jerónimo y sus hijos saldrán mañana con dirección a París.

CHISLEHURST 13.—Con el carácter de familia y con mayor ostentación si cabe que las de ayer, se han celebrado hoy las honras fúnebres por el príncipe Luis Napoleón.

Mañana se celebrará el acto del entierro, habiéndose acordado la más completa abstención de toda manifestación política.

El estado nervioso de la ex-emperatriz ha continuado durante todo el día de hoy.

PARIS 14.—El Diario oficial de hoy publica una carta del presidente de la República francesa y dirigida al general Gresley, felicitándole a propósito del estado en extremo satisfactorio de las tropas que asistieron ayer a la revista en el bosque de Boly.

CHILEURST 14.—La reina Victoria y la princesa Beatriz pasaron la mayor parte del día de ayer en compañía de la ex-emperatriz Eugenia.

Esta ha pasado la noche con bastante tranquilidad, aunque sin conseguir conciliar el sueño. Su estado nervioso se ha calmado bastante.

PARIS 14.—El gobierno francés tomará ciertas medidas contra algunos individuos civiles y militares por haber asistido a los funerales del ex-príncipe imperial, habiéndoseles dado órdenes completamente contrarias.

LONDRES 23.—La prensa inglesa se felicita de la inmensa manifestación de simpatías que se acaban de tributar a la ex-emperatriz Eugenia.

LONDRES 14.—El último despacho del Observatorio meteorológico del New York Herald anuncia para los días del 14 al 16 una gran perturbación atmosférica, acompañada de grandes lluvias y borrascas en las costas de la Gran Bretaña y de la Noruega, que concluirá con una gran elevación de temperatura.

PARIS 14.—Persiste el mal tiempo. Los precios de cereales en los principales mercados continúan sin variación notable.

Se anuncia la llegada al Havre y a Dunquerque de nuevos cargamentos de trigos.

BERLIN 14.—El príncipe de Bismarck se ha marchado a Kissingen.

WASHINGTON 14.—El comité de salubridad pública hace preparativos y toma energías medidas para impedir que se propague la fiebre amarilla a los Estados meridionales de la América del Norte. Dos nuevos atacados de fiebre anarilla fallecieron ayer en Meufis.

El sábado hubo en Charlestown quince defunciones a consecuencia de insolaciones.

BERLIN 14.—El gobierno francés ha decidido tomar parte en la Exposición artística que se verificará en Munich.

PARIS 14.—Los banquetes preparados para celebrar el aniversario del célebre 14 de julio, son numerosos en París.

De provincias también anuncian que dicho aniversario será honrado convenientemente.

Los legitimistas también festejarán mañana a San Enrique con banquetes y otros fest. jos.

LONDRES 14.—Aunque el gobierno británico no ha recibido todavía la contestación de Cuiwayo a las proposiciones de paz mandadas por Inglaterra, la creencia general es que continuará la guerra entre ingleses y zulus.

Las noticias que se tienen del campo de batalla dicen que los zulus fortifican algunos puntos importantes.

BERLIN 14 (8 noche).—El periódico oficial publica los nombramientos de los Hoffman para ministro de Comercio, Puitkammer para ministro de Cultos y Lucius para Agricultura.

PARIS 14.—Se confirma que el Sr. Lascazes va a ser relevado del cargo de secretario de la embajada de Francia en Madrid.

LONDRES 14.—Una telegrama del Cabo de Buena Esperanza dice que los zulus han asesinado a un oficial inglés que practicaba un reconocimiento.

PARIS 14.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/16; amortizable exterior, 36 3/17; obligaciones Cuba, 440.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14; idem exterior, 15 3/16.

Fondos franceses: 3 por 100, a 82,25; 5 idem a 117,65; consolidados ingleses, 97 13/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 5/8; obligaciones Gaia, 433,75.

NOTICIAS.

Para que nuestros lectores puedan conocer más extensamente la importante sesión celebrada ayer en el Congreso, y en particular el elocuente discurso de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, y la discusión que promovió, aumentamos una hoja al tamaño habitual de nuestro periódico.

Ayer tarde se reunió en el salon de presupuestos del Congreso el tribunal de actas graves para discutir el reglamento de gobierno interior a que se sometiera dicho tribunal en sus acuerdos. Fueron aprobados varios artículos del citado reglamento, y hoy continuaran discutiéndose los demás.

Faltan por presentar en la secretaría del Congreso las credenciales de los distritos siguientes: Berga, Calatayud, Celanova, Cervera, Dania, Lorca, Loja, Llerena, Montilla, Orense, Vega Baja, Pamplona, Fraga, cinco de la Habana, tres de Santa Clara, una de Santiago de Cuba y la de Pinar del Rio.

Se cree que si el Sr. Rodríguez pasa, por jubilación de uno de los Sres. ministros de Consejo Supremo de la Guerra, será nombrado director de Rentas el Sr. Vazquez, ordenador de pagos de Gobernación.

Hoy marchará a Sobron el Sr. Romero Robledo

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer nombraron:

«Para la comision sobre la proposición de ley referente a la construcción de un ferrocarril que desde Balsequillo termine en Fuente del Arco, a los Sres. D. Máximo Cánovas del Castillo.—Marqués de Villamajor.—D. Santiago Duran y Lira.—D. Antonio de Meza y Zorrilla.—Marqués de Casa Juncos.—D. Fernando Jarque.—D. Nicolás Hargado.

Para la de la proposición de ley del ferrocarril que partiendo de la línea de Córdoba a Beizem, termine en Llerena, a los Sres. D. Máximo Cánovas del Castillo.—Marqués de Villamajor.—D. Carlos María Perier.—D. Antonio de Meza y Zorrilla.—D. Vicente Saez de Lera.—D. Ricardo Heredia.—D. Nicolás Hargado.

Para la de la proposición de ley de prórroga por cuatro años para la terminación de las obras de canalización del Ebro, a los Sres. D. Estanislao Suarez Lacián.—Marqués de Vini.—Conde de Torre Mata.—D. Agustín Pascual.—D. José Malquer.—D. Manuel Torrecilla de Robles.—Marqués de Albama.

Al propio tiempo autorizaron la lectura de la proposición de ley del senador D. Fernando Paig sobre marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, y la de D. Juan de la Coucha Castañeda, reformando el art. 36 del reglamento del Senado.

La administración del correo Central publica el siguiente aviso:

«Sufriendo variación desde mañana 15 los itinerarios de los trenes del correo directo de Badajoz, cuya salida será a las once de la mañana, se avisa al público que de los buzones de la Central se recogerá la correspondencia que se deposita hasta las diez de la mañana para dicha línea y Portugal, debiéndose presentar los periódicos hasta la misma hora, y los certificados hasta las nueve y treinta minutos. El buzón de alcance se retirará a las diez y treinta.

Esta expedición llevará correspondencia para Andalucía, exceptuando Jaen.

Para Ciudad Real se admitirá también en el correo de Andalucía, que continúa con el mismo itinerario que rige hoy.

El correo ascendente de Badajoz y Portugal tendrá entrada en esta Central a las 3 y 45 minutos de la tarde, siendo repartido, mientras la estación lo permita, a las cinco de la misma.

Anteayer fueron robados, en su propia casa, al depositario del cuerpo de telégrafos, 35.000 reales efectivos.

Los cacos, que aprovecharon su ausencia para llevar a efecto el crimen, no han sido habidos.

Telegramas recibidos de Zaragoza participan la captura de 18 ó 20 de los ladrones que asaltaron el tren-correo en las inmediaciones de Calatayud, habiéndose logrado rescatar la mayor parte de los efectos y dinero robados.

Nuestro colega El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama sobre las exequias del príncipe imperial:

«Londres 12.—Los restos del príncipe imperial se depositaron anoche en la capilla de Chislehurst, que es una capilla de blanco. Los custodiantes los oficiales franceses, amigos que fueron del difunto príncipe, y cuya presencia en los funerales había sido autorizada hace días por el gobierno francés.

Los individuos de la familia, los amigos de la casa, y asegúrase que a emperatriz Eugenia, pasaron la noche en la iglesia referido.

El acta oficial de reconocimiento del cadáver hace constar que éste tiene los ojos vaciados, el brazo izquierdo roto y los labios cortados, y que costea trabajo reconocer al príncipe.

Se han ocaído estos pormenores a la emperatriz, quien los ignora por completo.

El féretro fué trasladado desde el carro y la cubre hasta el interior de la capilla en hombros de oficiales de artillería. Este es un honor que no tiene precedentes en la Gran Bretaña.

Esta mañana llegó el correo militar, compuesto de seis baterías montadas, tres escuadrones de lanceros y una compañía de artillería a las órdenes del duque de Cambridge, hijo de la reina Victoria.

Casi al mismo tiempo llegan las delegaciones del ejército para saludar al féretro.

La muchedumbre aumenta enormemente en los alrededores del edificio. La entrada al parque queda permitida tan sólo a los invitados franceses, que llegan a centenares, se colocan ordenadamente y van depositando coronas, banderas y flores.

A las diez anunciase el arribo de la reina Victoria, de la princesa de Gales y de la princesa Beatriz, que pasan a las habitaciones de la emperatriz Eugenia.

Los siguen el príncipe de Gales y sus hermanos el príncipe Leopoldo y el duque de Connaught, y el príncipe de Suecia. El príncipe Nipoleon Jerónimo recibe a estos personajes, que luego de saludarle pasan también a las habitaciones de la emperatriz.

A las once resuenan los cañonazos que anuncian el principio de la ceremonia. Retua un silencio imponente. La muchedumbre se descubre.

La escolta y el cortejo están ya formados. Abre la marcha la escolta de artilleros y luego siguen en el siguiente orden: Stax, cabal favorito del Príncipe; Unimán, criado de confianza del Príncipe, que marcha sostenido por dos personas; el féretro, sobre una curruca y cubierto de banderas, coronas y flores; leván las cintas el Príncipe de Gales, el Príncipe de Suecia, el Príncipe Leopoldo y Mr. Rober; rodean al carro fúnebre los caballeros canoas del colegio de W.ow.ch; siguen el Príncipe Napoleón Jerónimo, acompañado de sus hijos, que preside el duelo; el Príncipe Murat y los duques de Bassano y de Mouchy, el cuerpo diplomático, ex-senadores, senadores y diputados, ex-ministros y delegaciones.

El cortejo llega a la puerta de la iglesia de Santa María. A las doce, una hora después de empezada la ceremonia, sale a recibir a la comitiva el cardenal.

La emperatriz Eugenia no asiste a la misa, durante la cual no cesan de escucharse las salvas de la artillería.

La ceremonia es majestuosa e imponente. En medio de ella se produce un incidente: un francés prorrumpe en aclamaciones y vivas a la Emperatriz-Regente y a su muera a la república. No se tarda en detenerle y hacerle callar.

La prensa toda se ocupa de los funerales. Todos los periódicos están unánimes en afirmar que éstos no son sino el testimonio de simpatía que merece el príncipe a Inglaterra, y recuerdan con tal ocasión, que la familia imperial fué en todo tiempo fiel aliada de la Gran Bretaña. Aseguran luego que con el príncipe imperial terminan las simpatías del pueblo inglés hacia el imperio, y que de aquí en adelante Inglaterra permanecerá en no todo indiferente respecto del bonapartismo.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Anoche a las siete tuvo la desgracia un carretero de caerse de la mula que guiaba en la Ronda de Atocha, y pasándole por encima del cuerpo una de las ruedas del vehiculo, le fracturó las dos piernas. Esta madrugada se hallaba casi espirando en el Hospital general.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del marqués de Torneros, y entre otros asuntos se dió cuenta de las renuncias presentadas por algunos señores comisarios últimamente nombrados, insistiendo sobre ellas los señores Anselmo, Lozano, Ramirez Bascan, Teresa García y Paré.

Sometido el asunto a votación nominal, resultó no admitirse las dimisiones por 29 votos contra 8.

Mañana a las seis y media de la tarde se verificará la inauguración oficial de los Jardines de la infancia (sistema Froebel) con asistencia de S. M. el Rey, la princesa de Asturias, el ministro de Fomento y el director de Instrucción pública.

Parece que durante el interregno parlamentario el Sr. Siveia llevará a cabo una reforma en el ramo de telégrafos, introduciendo notables rebajas en las tarifas para los despachos que se transmiten entre las estaciones de la Península.

El tribunal de imprenta de la Audiencia de Zaragoza ha condenado a veinte días de suspensión al periódico ministerial titulado El Diario de Zaragoza.

S. M. el rey ha recibido en audiencia particular al arquitecto Sr. Colibet, encargado por una respetable compañía de presentar a S. M. los planos para construir el palacio destinado a una exposición internacional en Madrid. S. M. ha acogido el pensamiento con gran interés y ofreció hacer cuanto esté de su parte para realizar un proyecto tan intimamente relacionado con la prosperidad de España y tan deseado por el comercio de la corte.

En Vall de Uxó se temia que se produjese alguna alteración del orden con motivo de las cuestiones a que daba lugar el impuesto de consumos, y para evitarlo salió de Castellón alguna fuerza de guardia civil.

En el paseo de San Vicente, y por el túnel que esta frente a la Casa de Campo, unos carreteros, en número de ocho, arrojaron anteayer tarde al conserje del parque del Campo del Moro, causándole varias heridas y contusiones.

El herido fué llevado inmediatamente a la casa de socorro del distrito, y los autores de tan barbara agresión puestos a disposición del juzgado de guardia.

Procedente de Milan, donde ha sido ejecutada por Niccoli, no tardará en llegar a Alcaia de Henares la magnífica estatua de Cervantes destinada al monumento erigido en aquella ciudad a su insigne hijo el autor del Quijote, a expensas del municipio y de a ganos particulares, y cuya solemne inauguración se verificará el 9 del próximo Octubre.

Dicen de Valencia: «El municipio de Villanueva del Grao está en una situación insostenible. El ayuntamiento separó al secretario y nombró otro, pero el alcalde no ha reconocido este acuerdo. Resultado: que hay dos secretarios, o por mejor decir, que no hay ninguno.»

También en el pueblo de Dos aguas hay un conflicto en el municipio por haber tres personas que se consideran investidas con el cargo de alcalde y cada una de ellas dispone y ordena lo que cree más conveniente.

El primer buque transportando nihilistas que salió de Olesa en dirección a Sachalin, llevaba a bordo 700 de aquellos de-graciados, de los cuales perecieron en la travesía 200 a consecuencia de las malas condiciones higiénicas, desembarcando además 150 en un estado muy grave. Los prisioneros fue-

ron hacinados en el fondo de las bodegas, casi sin movimiento, siendo además maltratados y recibiendo muy poca comida. Se prepara un segundo transporte en idénticas condiciones.

Tomamos del periódico italiano Fanfulla la siguiente estadística de los crímenes cometidos en Napoies en los tres primeros meses de 1879.

Homicidios, 951; tentativas de asesinato, 8.421; ataques a mano armada, 616; robos, 104; hurtos, 17.959. El total de las pérdidas sufridas a consecuencias de los robos asciende a 3.125.510 liras.

Ha sido demolida una parte del antiguo e histórico palacio de los Dux, en Venecia, que amenazaba ruina en el ángulo Sudoeste. Parece que se piensa en reconstruir aquel edificio.

Esta mañana ha fallecido el Ilmo. Sr. D. Carlos Campuzano, inspector y director de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Mañana a las nueve y media tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Jorge Juan, núm. 6, al Campo Santo general del Sur.

Acompañamos a su familia en su inmenso dolor por tan irreparable pérdida.

El señor marqués del Campo ha presentado a las Cortes una exposición solicitando que las obras del ferrocarril del Noroeste se haga por subasta, y no en los términos que precep. ta el proyecto de ley, que cree ruinoso para los intereses del país.

Nosotros sabemos que muchos diputados de la mayoría no votarán el referido proyecto; unos porque tienen que salir precipitadamente para sus respectivas provincias para atender a los trabajos de recolección, y otros para estudiar su voto, que no creen deber dar en esta ocasión.

Anteayer se vió en el Tribunal de Rota un importante pleito de divorcio entre dos personas muy conocidas.

Estado del tiempo. El centro de la depresión y el temporal de Escocia avanzan hacia el continente, y probablemente caerán sobre el Báltico. Las temperaturas se mantienen bajas en Francia y Bélgica, y casi invariables en la Península. Han desaparecido las probabilidades de lluvia en el centro de España, pero persisten las que indican lluvias en el Norte. La zona de las mas altas presiones para hoy, (buen tiempo fijo) se han reducido considerablemente, y por Salamanca, Valladolid, Oporto, Santiago y Oviedo. Persiste la depresión secundaria de Teruel bajo la influencia de las depresiones de Escocia y del Adriático. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 31 grados en Sevilla; menor, 15 San Sebastian y Burgos. Máxima en Madrid 34; mínima, 14. Famosos los mares del Norte. Picado el Cantabrico. Tranquilos el Océano y el Mediterráneo en nuestras costas.

Anoche a la una y media, en la calle Mayor, equinoca a la de Burdadores, dos sujetos bien portados atacaron a otro que acoró a pasar por el sitio indicado, sin que hubieran mediado motivos para ello.

Los agentes de órden público intervinieron en el acto, aprehendiendo a los indicados y ocupándoles dos navajas que llevaban en las manos.

áreese que serán indultados los contrabandistas condenados a muerte por el consejo de guerra celebrado en Mérida, por haber atestado en Algezares contra la Guardia civil.

El general Casola confirió ayer con el Presidente del Consejo de ministros para solicitarle incline el ánimo de S. M. para otorgar el perdón.

Ayer quedó constituida la sala de vacaciones de la Audiencia de este territorio, y señalada desde el día de hoy la hora de las ocho de la mañana para dar principio al despacho, así como para las visitas generales de cárceles. La Sala se ha dividido en dos secciones, una para lo civil y otra para lo criminal.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose realizado en las oficinas de la dirección de la Deuda los intereses del semestre vencido en 1.º del actual, correspondientes a los valores que abajo se expresan, depositados en este Establecimiento, se avisa a los interesados que pueden presentarse a percibirlos en los días que se determinan, previa exhibición de los resguardos respectivos.

Día 14. Obligaciones del Estado por subvenciones del ferrocarril de Arz a Santander.

Títulos de Renta perpetua al 3 por 100 interior, resguardos de depósito números 4 a 70.400

» 15. Item, idem, idem, » 70.401 a 92.600

» 16. Item, idem, idem, » 92.601 a 104.300

» 17. Item, idem, idem, » 104.301 a 117.000

» 18. Item, idem, idem, » 117.001 a 124.963

Estos pagos se verificarán desde las once de la mañana el día 14, y en los demás desde las diez. Madrid 12 de Julio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Rows include 3% int., 15.15 id. peque, Rio de mes, Fin. prom., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Bmp. Bri., Binet. n.p., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Enrique, emperador.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

Visita de la Corte de Madrid.—Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Cruz.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSER**.

**NEURALGIAS** y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Remedio LEVASSER, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BAÑOS NUEVOS

## DE FITERO

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE.

Las aguas termales de este renombrado establecimiento, son especiales para combatir el reumatismo, la gota, reumatismo, parálisis, catarros de las mucosas, dispensias, neuralgias, infartos y alteraciones menstruales.

Duchas de todas clases, estufas graduadas, baños reservados y particulares en determinados departamentos, habitaciones de familia y cuantas comodidades brinda una excelente instalacion á precios módicos.

Fonda profusamente servida, por cuenta del dueño del establecimiento Carruajes particulares para la conduccion de bañistas, en las estaciones de Tudela y Castejon. Concurrencia inmejorable; salones de sociedad y lectura, correo, carruajes de paseo y cuantas ventajas son conocidas ya de los numerosos enfermos que han encontrado allí la extincion de sus padecimientos.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madriñena, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bitini, calle de San Martín (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

## MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfese de las falsificaciones: para ello escójase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## ¡GREAT DISCOVERY!

# POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro.  
Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.

Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se admiten certificados.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.  
Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



LA MALAGUENA. Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA

HELADOS

DE LA

## FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella. Plaza de Co. núm. 1 (Arenal).

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

## OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

## REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

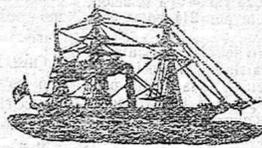
Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrâ costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la hija de la Caridad..... Dos tomos.  
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, dolid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les co al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO  
Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
El deber cumplido..... Un tomo.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

## ELISABETH

y SAINTE-MARIE

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.